



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0021-2013-UNAP  
Iquitos, 02 de enero de 2013**

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 2502-2012-UNAP, del 31 de diciembre de 2012, se resuelve dar por concluida a partir del 31 de diciembre de 2012, la designación de doña Rossana Angélica Jarama Bardales, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a doña Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, a partir del 02 de enero de 2013;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

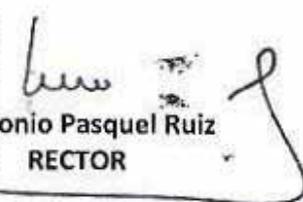
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a doña **Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi**, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como **jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, a partir del **02 de enero de 2013**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
**RECTOR**



  
**Maria Isabel Mauri Laura**  
**SECRETARIA GENERAL**